

En la mañana de hoy se ha celebrado un intenso pleno ordinario, en el que ha habido mucho debate y un importante cruce de acusaciones entre los diferentes grupos políticos.

El pleno ha comenzado a las 8'30 de la mañana con el sorteo para la composición de las mesas electorales para las próximas elecciones generales.

Seguidamente ha comenzado el desarrollo del orden del día propuesto. En primer lugar se dio cuenta del informe de la intervención municipal sobre evaluación de la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2016: análisis de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, nivel de deuda viva y morosidad en las operaciones comerciales. El secretario señalaba que del informe se desprende que se ajusta a la normativa aplicable, que la evaluación de cumplimiento es la adecuada y el límite de endeudamiento está por debajo de la normativa vigente.

En cuanto a la rectificación del inventario de bienes municipales a 31 de diciembre de 2015, ésta se aprobó con el voto a favor de grupo socialista, grupo popular y ODP, y con la abstención de Villafranca Avanza.

Todos los grupos votaron de forma afirmativa al compromiso de aportación municipal a la estrategia de desarrollo local participativo Leader 2014/2020 a través de Fedesiba, que asciende a una aportación anual de 5000 euros por parte del consistorio.

Se aprobó con el voto afirmativo de todos los grupos políticos la adhesión a la propuesta del Ayuntamiento de Olivenza para la concesión de la Medalla de Extremadura al grupo musical de folk Acetre.

También todos los grupos votaron de forma afirmativa a la aprobación del reglamento regulador del Parque Infantil de Tráfico.

En cuanto a la ratificación de la modificación de los estatutos de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel, se aprobó el punto con el voto a favor del PSOE, y con la abstención del resto de grupos políticos.

El PP incidió en su protesta de falta de representatividad del pleno del ayuntamiento en el pleno de la Mancomunidad. Y ODP pidió más transparencia a este ente.

Aquí finalizaba el orden del día, y comenzó el momento de debatir las mociones, en total se presentaron 10 mociones, una de ellas por vía de urgencia.

La primera moción la presentó Villafranca Avanza, y en ella solicitaba que se establecieran unos criterios orientativos para justificar las subvenciones o aportaciones que el Ayuntamiento realiza a los grupos municipales.

El portavoz socialista señaló que la interventora ha hecho llegar a los grupos políticos un

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>

Lunes, 30 de Mayo de 2016 16:50

---

informe con los criterios que rigen y justifican estas subvenciones, por lo que se retiró, y no se votó.

Seguidamente, el grupo socialista y Villafranca Avanza presentaron de forma conjunta una moción contra el uso no agrario de herbicidas en el término municipal de Villafranca a propuesta de Ecologistas en Acción.

El PP votó en contra porque esta moción no viene avalada por un informe técnico y porque no se ha dado cuenta de ello a la comisión de agricultura. Villafranca avanza y ODP votaron a favor. La moción se aprobó.

Seguidamente comenzó el turno de mociones para ODP. En primer lugar presentó una moción en la que instaba al arreglo de la Avda del Cantón de Guichen, asegurando que no tiene una señalización adecuada, falta iluminación, hay humedades en las paredes por culpa de tuberías en mal estado...etc. Villafranca Avanza se abstuvo argumentando que no ven claro las cosas que corresponde arreglar al Ayuntamiento o a otras administraciones o vecinos; el PP votó a favor, y el grupo socialista votó en contra argumentando que el equipo de gobierno ya trabaja para que esta zona de la localidad esté en las mejores condiciones posibles. El portavoz de ODP señalaba que los concejales socialistas desconocen estas necesidades porque no están en la calle, sino apoltronados en sus despachos, mientras que el portavoz del PSOE dijo que ellos están en la calle mañana, tarde y noche. De esta forma que produjo una serie de acusaciones. Joaquín Rodríguez acusó a Torres de intentar dar solución a los problemas de una zona de la localidad que le interesa, a la que está además "intentando dividir del resto de su barrio, separarla de la barriada del Pilar". Para el portavoz socialista lo que hace el portavoz de ODP es insultar y malmeter, en el pleno pero sobre todo detrás de un ordenador, a través de las redes sociales". La moción no se aprobó con el voto en contra de PSOE, la abstención de VA y el voto afirmativo de PP.

Tampoco se aprobó la moción que presentó ODP en la que pedía al alcalde que emitiera un informe sobre el estado en el que se encuentra el proyecto para la construcción de un nuevo instituto, los pasos dados hasta ahora, y en la instaba a que se pidiera la construcción del mismo de nuevo a la Junta de Extremadura. Este punto produjo también un amplio debate. Villafranca Avanza votó de forma negativa y preguntaba si es realmente necesaria la construcción de un nuevo centro; el PSOE votó en contra, argumentando que esto es lo que el PSOE viene pidiendo durante ocho años y que el antiguo gobierno socialista dio todos los pasos para la construcción, incluso se habilitó una partida, y después el gobierno del PP lo paralizó todo. Ahora, señalaba Rodríguez, el Presidente ha visitado el IES y hay informes positivos de los técnicos de la junta.

El alcalde cerraba argumentando que existe el compromiso público del Presidente de la Junta de Extremadura de que en esta legislatura se construya o comience su construcción.

Tampoco se aprobó la moción de ODP sobre la televisión pública local. Para este grupo político esta televisión no emite legalmente y su situación jurídica no es clara, y criticaba la forma de trabajar de este medio de comunicación centrándose en su no comparecencia a las puestas de los juzgados cuando declaró el alcalde.

Villafranca Avanza votaba en contra señalando que ellos no van a utilizar los medios de

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>

Lunes, 30 de Mayo de 2016 16:50

---

comunicación para hacer política. El PP votaba a favor, y el PSOE, votaba en contra, argumentando su portavoz que ODP utiliza Villafranca TV cuándo y dónde quiera, y que éste es un medio independiente. Se preguntaba por qué no critica que la radio no estuviera en los juzgados, y señaló que no se fue porque nunca se ha ido a las declaraciones que se han realizado en los juzgados cuando ha habido juicios por otras causas.

Torres increpaba al alcalde argumentando que no hizo declaraciones, a lo que el alcalde contestó que él no tiene que ocultar nada, porque es una persona decente y lo demuestra todos los días. Ramón Ropero llamaba a Cristóbal Torres “indecente” por sus declaraciones y por, dijo, sus “mentiras constantes”.

No se aprobó la moción del grupo municipal popular instando al reconocimiento oficial de los estudios de la ESO a alumnos con adaptaciones curriculares significativas y la creación de una formación profesional adaptada para alumnos con discapacidad intelectual. El PSOE votó en contra, ODP votó a favor y VA se abstuvo. Los partidos políticos criticaron que esto no se haya introducido en la LOMCE, y la portavoz del PP, Carmen Romero, señaló que fuera de ideologías o afiliaciones esta moción se presentaba como voluntad política, mientras que la oposición no aceptó esta explicación y hablaban de oportunismo político.

No se aprobó la moción del grupo municipal popular instando a la creación del Consejo Local de la Mujer. El PSOE votó en contra porque argumentaron que ya existe un consejo de este tipo dentro del consejo sectorial de servicios sociales, a lo que la portavoz popular señaló que cree que un municipio como este merece un Consejo de la Mujer propio. ODP y Villafranca Avanza votaron a favor.

No se aprobó tampoco la segunda de las mociones presentas por el grupo municipal popular instando a condenar la utilización de las instituciones democráticas por parte de Arnaldo Otegui y a su declaración como persona non grata. El grupo socialista y ODP votaron en contra, y Villafranca Avanza se abstuvo.

En cuanto a la última de las mociones presentadas por el grupo municipal de Villafranca Avanza solicitando la convocatoria del consejo sectorial de educación, se retiró ésta del orden del día. El motivo de esta petición era la iniciación de los trámites para solicitar un aula especializada en autismo para los centros escolares de la localidad. Como no existe el consejo sectorial de educación, el portavoz socialista instaba a la concejal de VA a trasladar esta petición a la presidenta del Consejo Escolar Municipal, para que allí se decida y se traslade al pleno.

Por último se presentó una moción por vía de urgencia para solicitar la medalla de Extremadura para los bomberos del Plan Infoex, a lo que todos los grupos votaron de forma positiva.